

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2018-5280 *Acuerdo de modificación de los miembros de la Junta de Gobierno Local.*

Visto el acuerdo de Pleno de 25 de agosto de 2018, por el que el Pleno del Ayuntamiento de Valderredible acuerda tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento de Valderredible y, en consecuencia, a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valderredible.

Vistos los artículos 21.3 y 23.4 de la LBRL 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Ley de Bases del Régimen Local y los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Que la Junta de Gobierno Local, presidida por esta Alcaldía, estará integrada por los siguientes concejales:

- D. Rubén Saiz Peña.
- D. Francisco Javier García Hernando.
- D. Carlos Javier López Saiz.

SEGUNDO. Dar cuenta de esta Resolución y de su aceptación al Pleno en la próxima sesión que éste celebre.

TERCERO. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Valderredible, 25 de mayo de 2018.

El alcalde,

Fernando Fernández Fernández.

2018/5280

CVE-2018-5280